



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA  
11-DICIEMBRE-2023**

**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 11-DICIEMBRE-2023**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 04-12-23).

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia para canalización de gas, y reparación acabado superficial, en Camino de la Guija, 10A.
- Autorización para la instalación de Placa de Vado Permanente, en C/ Torres Quevedo, 11.
- Autorización para la instalación de Placa de Vado Permanente, en C/ Virgen de la Estrella, 9.
- Licencia de funcionamiento y actividad, ampliación Hotel, Piscina y Urbanización interior, en C/ Cruz de los Casados, 1.
- Licencia para demolición de vivienda, en C/ Pedrera Alta, 29.

-**Aprobación de propuesta de Servicios Sociales** relativa al abono de las Ayudas Individualizadas no Periódicas, por un importe total de 36.525 €.

- **Aprobación de propuesta de Contratación** relativa a la revisión de precios solicitada por la empresa PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., con la FÓRMULA 141(Construcción de Carreteras

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA  
11-DICIEMBRE-2023**

con firmes de mezclas bituminosas), en relación con la obra de URBANIZACIÓN DE LA ROTONDA CON ACCESO A LA RUSIA, de Ciudad Real.

**-Aprobación de propuestas de la Servicios a la Ciudad** relativas a:

- Autorizar el cambio de titularidad de la explotación ganadera, de CAPACIDAD REDUCIDA DE EQUINO, sita en la Parcela 42660, Polígono 210, del T.M. de Ciudad Real, condicionada a la ausencia de interés comercial y a no superar el límite máximo de dos animales de la especie equina.
- Autorización de Licencia para la tenencia de Animales potencialmente peligrosos.

**- Aprobación de propuesta de Infraestructuras** relativa al nombramiento de D. JOSE ENRIQUE MARTINEZ LUCAS, ARQUIFON TECNICOS S.L., como Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra de MEMORIA VALORADA PARA LA MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y SS. UU.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

**- Aprobación de propuesta de Igualdad** relativa a la Resolución Definitiva de la Convocatoria para la concesión de Ayudas destinadas a la CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, en el municipio de Ciudad Real 2023, por un importe total de 21.429,57€.

**- Aprobación de propuesta de Consumo** relativa al Reintegro de Subvención, LÍNEA 3 ARBITRAJE DE CONSUMO, por importe de 12.338,56 €, a la JCCM.

**- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa a la Relación Valorada del Proyecto MODIFICADO ADECUACIÓN PLAZA DE TOROS. Los Técnicos redactores y directores del proyecto son el

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/780

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA  
11-DICIEMBRE-2023**

Arquitecto Municipal, el Arquitecto Técnico Municipal y el Ingeniero Técnico Municipal, con la Empresa adjudicataria PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL.

El presupuesto líquido del Proyecto Modificado es de 2.076.485,54 €. El presupuesto líquido resultante de la Medición Final es de 2.283.191,73 €. Por lo que resulta que existe un EXCESO, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 206.706,19 €. Dicha cantidad representa un incremento del 9,55% que está por debajo del 10% establecido en el artículo 242 de la Ley/9 2017 del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3